



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Más de 2000 estudiantes latinoamericanos se reunieron entre los días 9 y 11 de octubre en la ciudad de La Plata, en el marco de los 90 años de la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918. Fue sin duda una gesta histórica de la juventud Argentina y latinoamericana que forjó el ideal de la universidad y mediante su espíritu democrático instituyó reformas históricas: la introducción del Cogobierno, la autonomía universitaria, la libertad de cátedra y el necesario compromiso de la educación superior con la sociedad.

En el marco del Congreso y con el espíritu de reformar y transformar los viejos modelos que forjaron una Universidad excluyente, se hizo un diagnóstico, planteando lo ya institucionalizado como los roles jerárquicos de enseñanza de Educación Superior, los vicios de la carrera académica, el rol de los docentes, las estructuras académicas, la relación entre las instituciones medias y la Educación Superior. Luego se abordó un análisis propositivo sobre el estado de situación que giró en torno al modelo de Universidad inclusiva, con una revalorización del concepto de lo público, donde es imprescindible la necesidad de una sociedad conciente del valor de una Universidad sin exclusiones. De ello surgió que resulta inevitable bregar por una ruptura cultural tanto en el subsistema del mundo de la vida como en el mundo político y en mundo económico, donde la invasión factor humano descodifique al individuo del valor del capital y del dinero.

Este Congreso tuvo como objetivo principal impulsar una Reforma Universitaria Latinoamericana y constituir una plataforma de unidad de los Pueblos y de la Educación en América Latina, planteando además los siguientes objetivos:

- Debatir el rol de la Universidad y de la Educación general en el actual proceso de cambio social y de integración regional Latinoamericana.
- Articular propuestas en pos de la construcción de un Modelo de Educación Superior Nacional y Latinoamericanista, atento a dar respuesta a las necesidades de desarrollo de nuestros pueblos latinoamericanos
- Impulsar una Reforma Universitaria en Argentina y Latinoamérica con el fin de instituir a la Universidad Pública en plataforma fundamental del desarrollo nacional y de la integración cultural, científica y social de los pueblos latinoamericanos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Construir una plataforma educativa, cultural, democrática, de gestión participativa-popular y con compromiso social que se aparte del proyecto de los Pueblos de América Latina y Caribe.

Esta nueva hora americana implica nuevos desafíos y tareas en un tiempo de cambios de paradigmas. El proyecto educativo neoliberal se asentó sobre tres pilares fundamentales: la mercantilización, la privatización y la transnacionalización de la educación que evidentemente fracasaron.

El objetivo principal fue destruir a la educación pública, destruir a la educación como derecho humano y social, convirtiendo al conocimiento en una mercancía. Por medio de los acuerdos generales sobre comercio y servicios de la OMC se definió a la Educación Superior y a la Educación en General como bien transable. La mercantilización garantiza el control, por parte de los que tienen el poder económico, de la producción de conocimiento, la capacitación de técnicos, la capacitación de profesionales, de investigadores y de intelectuales. Los pulpos financieros transnacionales representados por el Banco Mundial.

El Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio (OMC) deben controlar necesariamente el conocimiento estratégico para garantizarse, en la llamada Sociedad del Conocimiento, la apropiación de la riqueza producida por los pueblos.

Una universidad autónoma, sin compromiso social es una universidad de espaldas a las necesidades de las mayorías, es una universidad autónoma del pueblo y heterónoma de los intereses privados. Por lo tanto la autonomía universitaria constituye una conquista solo si se va acompañada de un fuerte compromiso social.

La Nueva Reforma Universitaria puede sintetizarse en la alianza estratégica pueblo-ciencia, en donde el pueblo es el momento práctico de la ciencia y la ciencia el momento teórico del pueblo.

Por ello:

Autor: Pedro Oscar Pesatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo el Congreso denominado "Latinoamérica Educa" organizado por la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLEA), Fundación Universitaria Argentina (FUA), Movimiento Independiente Latinoamericanista Estudiantil (MILES) y que fue auspiciado por la Universidad Nacional de la Plata, Centro de Investigación en Política y Economía (CIEPE) y Las Abuelas de Plaza de Mayo, en la búsqueda de la Reforma y Construcción de la Educación Superior, y que se realizó en la ciudad de La Plata los días 8, 9, 10 y 11 de Octubre del 2008

Artículo 2°.- De forma.